



N°: 2022-0147065

Remitente:
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
RUC: 20503758114

Recibido: 12/09/2022 - 10:56

N° de Folios: 35

Registrado YNGA YZQUIERDO

Consultas: www.munlima.gob.pe
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

0325

Lima, 6 de Setiembre de 2022

Señores

**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "LIM - SECTOR 001800 MALLA 004, 007 - SECTOR 001900 MALLA 003-005 - SECTOR 002000 MALLA 004"

Radicado : R2022-043659

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálida, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos::

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**LIM - SECTOR 001800 MALLA 004, 007 - SECTOR 001900 MALLA 003-005 - SECTOR 002000 MALLA 004**" ubicado en el distrito de Cercado de Lima, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

- **AV ENRIQUE MEIGGS ALTURA JR PACASMAYO**

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación ac la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDA
C. Morelli 199
C.C. La Rancia J.
Teléfono: 01-632-1300
San Borja, Lima, Perú





Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 07/09/2022 15:48:19

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



CALIDDA
C. Morelli 150
C.C. Le Remble Torre 2,
Teléfono: (51-1) 411-7500
San Borja, Lima, Perú

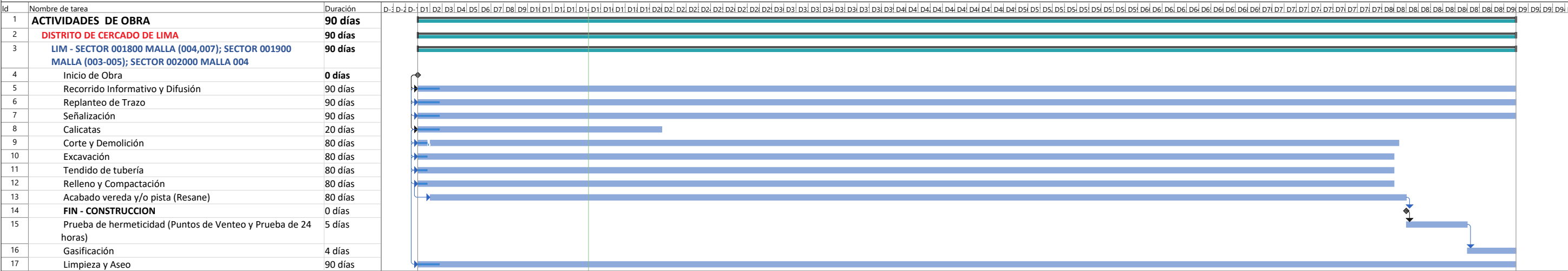




CRONOGRAMA DE OBRA

PROYECTO: "LIM - SECTOR 001800 MALLA (004,007); SECTOR 001900 MALLA (003-005); SECTOR 002000 MALLA 004"

DISTRITO: CERCADO DE LIMA



Tarea

División

Hito

.....

◆

Resumen

Resumen del proyecto

Tarea inactiva

Hito inactivo

Resumen inactivo

Tarea manual

◆

solo duración

Informe de resumen manual

Resumen manual

solo el comienzo

solo fin

Tareas externas

Hito externo

Fecha limite

Progreso

◆

↓

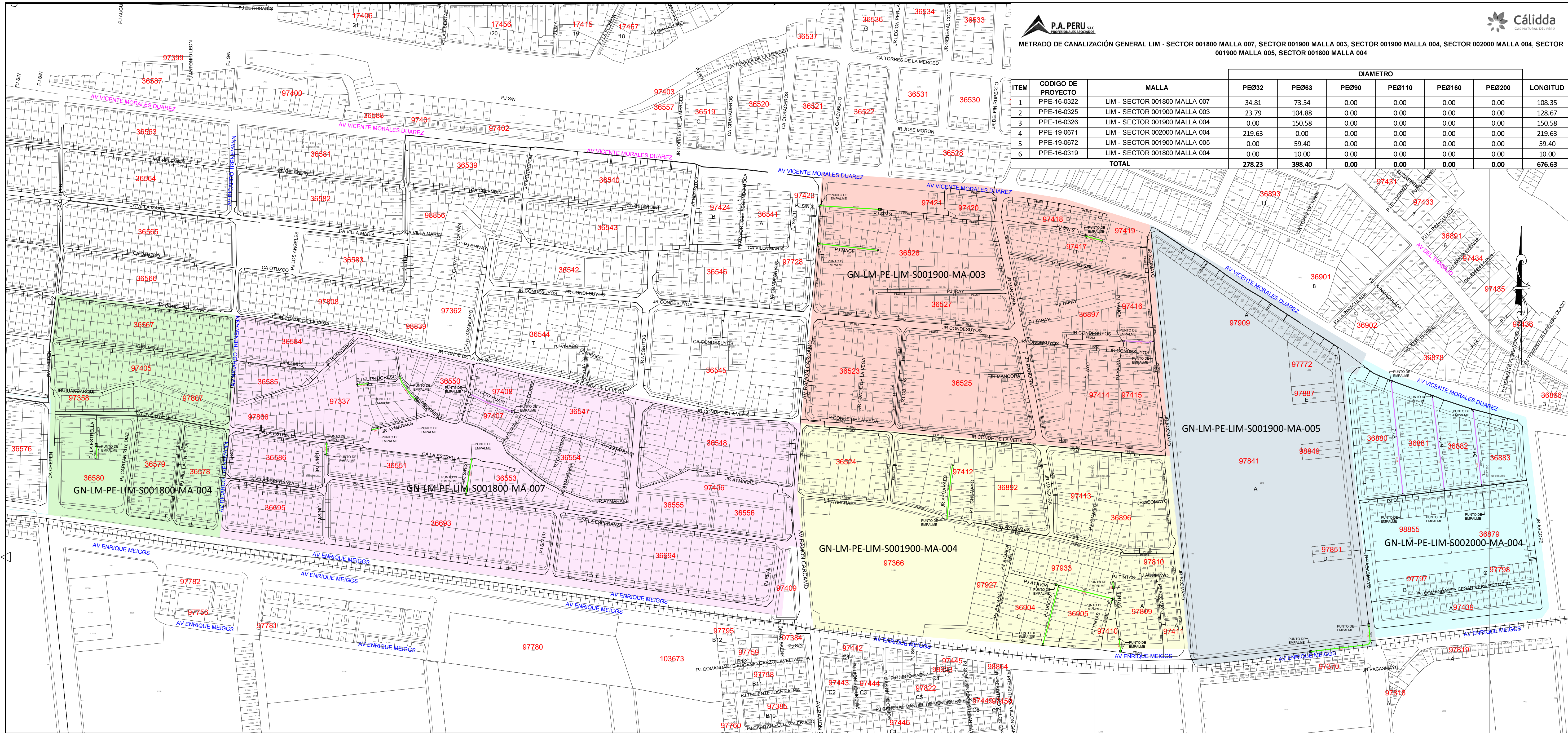
Progreso manual



METRADO DE CANALIZACIÓN GENERAL LIM - SECTOR 001800 MALLA 007, SECTOR 001900 MALLA 003, SECTOR 001900 MALLA 004, SECTOR 002000 MALLA 004, SECTOR 001900 MALLA 005, SECTOR 001800 MALLA 004



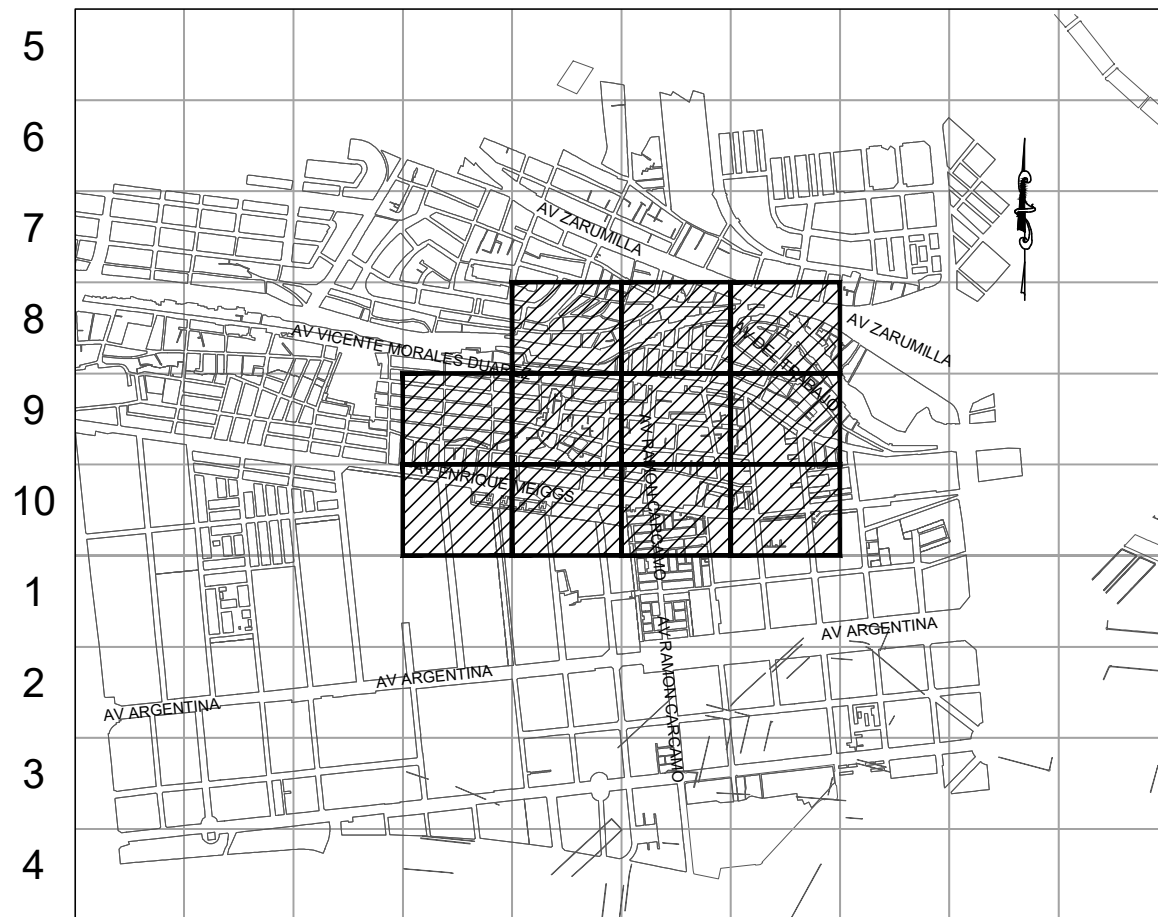
ITEM	CODIGO DE PROYECTO	MALLA	DIAMETRO						LONGITUD
			PEØ32	PEØ63	PEØ90	PEØ110	PEØ160	PEØ200	
1	PPE-16-0322	LIM - SECTOR 001800 MALLA 007	34.81	73.54	0.00	0.00	0.00	0.00	108.35
2	PPE-16-0325	LIM - SECTOR 001900 MALLA 003	23.79	104.88	0.00	0.00	0.00	0.00	128.67
3	PPE-16-0326	LIM - SECTOR 001900 MALLA 004	0.00	150.58	0.00	0.00	0.00	0.00	150.58
4	PPE-19-0671	LIM - SECTOR 002000 MALLA 004	219.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	219.63
5	PPE-19-0672	LIM - SECTOR 001900 MALLA 005	0.00	59.40	0.00	0.00	0.00	0.00	59.40
6	PPE-16-0319	LIM - SECTOR 001800 MALLA 004	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
TOTAL			278.23	398.40	0.00	0.00	0.00	0.00	676.63



CROQUIS DE UBICACIÓN

CUADRANTE D08 CUADRANTE E08

H I J A B C D E F G



CUADRANTE D09 CUADRANTE E09

ESCALA GRÁFICA
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGÍA

Válvula		Conexión con Silleta (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Punto de empalme		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapada diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERÍA PE Ø200mm	PE200
TUBERÍA PE Ø160mm	PE160
TUBERÍA PE Ø110mm	PE110
TUBERÍA PE Ø90mm	PE90
TUBERÍA PE Ø63mm	PE63
TUBERÍA PE Ø32mm	PE32
TUBERÍA PE Ø20mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado: 1m

Representante Técnico
(Contratista)

A	PARA PERMISOS	12/08/2022	JEBG	JMGV	CDPM
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

LISTA DE REVISIONES

		REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO			
TÍTULO : PPE-16-(0316-0323) PPE-19(0672-0671) - REDES DE POLIETILENO - CERCADO DE LIMA LIM -SECTOR 1800 MALLA (004,007) / SECTOR 1900 MALLA 003 AL 005 / SECTOR 2000 MALLA 004 PLANO MAESTRO					
DIBUJO : JEBG		FECHA : 12/08/2022		DISTRITO : CERCADO DE LIMA	
REVISÓ : JMGV		ESCALA : S/E		ZONA Y MALLA : SECTOR 1800-1900-2000	
APROBÓ : CDPM		FILE : 1/1		REEMPLAZA : ---	
PPE-16-(0316,0322,0325,0326) / PPE-19-(0671,0672)-00-PM-01				REV. : A	